

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

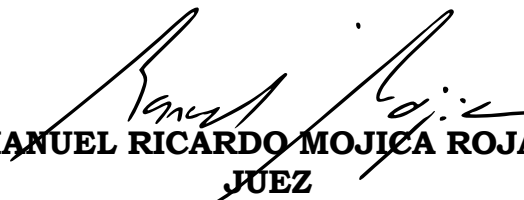
Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022)

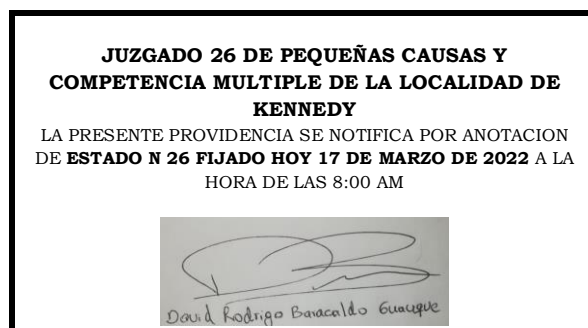
EXP. N°2021-00306.

Agréguese a los autos el acta de entrega de las llaves allegadas por la demandada Victoria Eugenia Riveros Álvarez y téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar.

Ahora, de conformidad a la manifestación que antecede, por secretaría hágasele entrega a la parte demandante de las llaves correspondientes al inmueble objeto del presente asunto. Así mismo, requiérasele para que realice las manifestaciones pertinentes.

Notifiquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b916286675e3cb156165ea5306154a1a2981cba367a5fa353d79db510eee8476**

Documento generado en 16/03/2022 10:05:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>